

**ACTA ENTREGA – RECEPCION**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE SESIÓN PARCIAL DE DERECHOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS.”**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 01 de Febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

**INTERVIENEN:**

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA, POR LA OTRA EL C. CHRISTIAN MARCELO VÁSQUEZ CÁCERES REPRESENTANTE LEGAL DE TECMASAT DIGITALIZACIÓN, S.A. DE C.V.

**ASUNTO:**

Efectuar la Entrega – Recepción formal del contrato de “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE SESIÓN PARCIAL DE DERECHOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS.” numero APITUX-GAFI-S-026/2016, celebrado al amparo del artículo 3 fracción VIII, 26 fracción II y 41, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**HECHOS:**

En uso de la palabra, el C. Christian Marcelo Vásquez Cáceres, representante de TECMASAT DIGITALIZACIÓN S.A. DE C.V. manifiesta en este acto, que han quedado ultimados satisfactoriamente los trabajos para llevar a cabo los servicios solicitados por API.

El Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, recibe de conformidad los trabajos derivados de los servicios y manifiesta que la prestación oportuna y eficiente del mismo, implica la liberación de las obligaciones contraídas por TECMASAT DIGITALIZACIÓN S.A. DE C.V. en el Contrato de Servicios APITUX-GAFI-S-026-2016, celebrado el 04 de Agosto de 2016 con un periodo de ejecución del 04 de Agosto de 2016 hasta el 28 de Abril de 2017 por un monto de \$487,772.99 (cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos 99/100 M.N.).

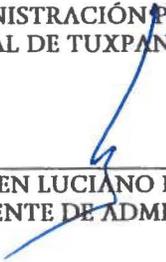
**CIERRE DEL ACTA:**

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

**INTERVIENEN POR**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA  
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

TECMASAT DIGITALIZACIÓN S.A. DE C.V.

  
LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

  
C. CHRISTIAN MARCELO VÁSQUEZ  
CÁCERES REPRESENTANTE LEGAL